



C/. Jerónimo Molina García, 1 30012 PATIÑO Teléfono: 968 – 34 23 50 Fax: 968 – 34 09 20

COMPROMISARIOS ASISTENTES					
1.	FRANCISCO	ALEMAN	ALIAGA		
2.	JUAN CARLOS	ARCAS	LOPEZ		
3.	JOSE	ATENZA	GIL		
4.	EDUARDO	BAÑON	GARCIA		
5.	JUAN JOSE	BARRIONUEVO			
6.	TOMAS	BELTRAN	ANDRADA		
7.	JOSE AGUSTIN	CAMPILLO	ALMERIA		
8.	MANUEL	CARO	PEREZ		
9.	BIENVENIDO	CARRILLO	CASTELLON		
10	JOSE MARIA	ESPARZA	CONESA		
	DANIEL				
	ENRIQUE.	FERNANDEZ	ZAFRA		
	ISMAEL	FRUTOS	ROSAGRO		
13	JOSE ANTONIO	GALERA	BAÑOS		
11	FRANCISCO	GALERA	SANCHEZ		
	JAVIER				
	JOSE ANTONIO	GADOLA	NICOLAS		
	PEDRO	GARCIA	ALMAGRO		
	JUAN JESUS	GONZALEZ	FRANCO		
H-	SIMON	HERNANDEZ	CANTERO		
19		IBAÑEZ	MARTINEZ		
20		LOPEZ	BANEGAS		
21	FRANCISCO JAVIER	LOZANO	GANDIA		
	FRANCISCO				
22	MIGUEL	LUNA	ABENZA		
23	PASCUAL	MARIA	CUTILLAS		
24	ANDRES	MARTINEZ	CAMACHES		
25	MANUEL	MOLINA	RIVERA		
26	SALVADOR	MORA	ESPUCHE		
27		MORENO	HERNANDEZ		
28	PEDRO	NAVARRO	JIMENEZ		
29		ORTIZ	GARCIA		
30	FRANCISCO	PEREZ	PEREZ		
	JOSE	PEREZ	TORRANO		
32	ANDRES	PUCHE	BERNAL		
33	JOSE ANTONIO	PUJANTE	CARAVACA		
	FRANCISCO				
34	GABRIEL	RAMIREZ	CUTILLAS		
25	FRANCISCO JOSE	ROMAN	sото		
	JOSE	RUBIO	GONZALEZ		
	JOSE LUIS	SAEZ	PERONA		
	JOSE LOIS	SANCHEZ	MARTINEZ		
	ANTONIO	SERNA	VERDU		
40		TOMAS	MARIN		
40	ANTONIO	IOMAG	IAIWI ZIIA		
41		TORREGROSA	GARCIA		
		ISARIOS NO ASISTEN			
	JUAN CARLOS	ARCAS	LOPEZ		
	GINES	BLAYA	MENDEZ		
	TOMAS	GUILLEN	MORENO		
	FRANCISCO	LOPEZ	LOZANO		

En Murcia, siendo las **21,00 horas** del día indicado, se reúnen las personas relacionadas al margen, constituidas en la Asamblea General de la Federación de Colombicultura, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA:

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DIA: 10 de octubre de 2014.

Antes de entrar a debatir el orden del día, el Presidente de al Federación, D. Antonio Serna hace un pequeño resumen de algunos temas que considera que es necesario que se conozcan por la Asamblea de compromisarios y que son:

- a. Que por si alguno no tiene conocimiento y teniendo en cuenta que en la ultima reunión se indico que había algunas discrepancias con la Federación Española, actualmente ya no existen y que diversos miembros de esta Federación son actualmente directivos de los diversos s comités de la española, entre otros D. Francisco Alemán que es miembro de la Junta Directiva de dicha Federación.
- b. Se han revisado y reparado todas las instalaciones de la Federación, local deposito, oficinas y resto del inmueble, con un coste elevado, como las tuberías exteriores que estaban reventadas por las raíces de los árboles que se han tenido que eliminar y arreglar la zona.
- c. Se han realizado visitas a diversos Alcaldes, así como a Concejales y Jefes de Policías locales, de aquellos lugares en que las sociedades han concertado las mismas, al objeto de informales de la ley de Protección.
- d. Se ha resuelto el tema de la sanción que nos impuso el Ayuntamiento de Murcia, estando próxima a la devolución a nuestra federación del importe de 22.701 uros que se abonaran, quedando claro que teníamos la razón y aunque ha sido una tarea ardua y difícil, pero con final feliz.
- e. Por ultimo comenta a todos los asistentes que desde esta Junta directiva, venimos observando el clima de crispación que se esta viviendo en



www.colombimurcia.com

C/. Jerónimo Molina García, 1 30012 PATIÑO Teléfono: 968 – 34 23 50 Fax: 968 – 34 09 20

VICENTE	MARTINEZ	FERNANDEZ
ANTONIO	MARTINEZ	LEON
JOSE	MARTINEZ	SANCHEZ
JOSE ANTONIO	MIÑANO	GUILLAMON
JOSE	RODRIGUEZ	LOPEZ

nuestro deporte y pide la colaboración de todas para corta de raíz este tema.

También informa que se ha regularizado la situación del personal, estando todos de alta en la seguridad social y demás obligaciones.

A continuación intervine el Vicepresidente, D. Francisco Alemán para comunicar a los compromisarios los temas que se han tratado en la última reunión de la Junta Directiva de la Federación Española del dia 3 de octubre y que afectan a esta Federación como son:

- a. Que se ha manifestado en la junta Directiva, a través de distintas propuestas de esta Federación, enviadas a la Federación española antes de esta reunión, que todas estan encaminadas a divertirse y pasarlo bien, y que han manifestado que serán sometidas a debate en una próxima reunión, pidiendo a todos que las estudien para verla en la próxima reunión de la Federación Española.
- b. No obstante les digo que hay tres temas que si queremos dejar clara la posición de la Federación murciana:
- 1- Los palomos son para divertirnos y no para perder tardes, en las que, por ejemplo se corta la suelta por cualquier circunstancia, da lo mismo; paloma sola, palomo mojado, etec., y a esto siempre decimos que no se pueden resolver todos estos temas simplemente cortando la suelta,; eso es lo fácil, y no es de recibo que los aficionados se vayan a su casa a los 5 minutos de empezada una suelta, por que se moje un palomo o la paloma se quede sola, hay que dar una solución a estos temas y para eso estan los directivos.
- 2- La Federación murciana entiende que hay que separar las licencias de raza y las de competición, a los efectos de que el número de palomos que lleva cada Federación al nacional, es decir, no puede ser que calcule como hasta ahora, todas las licencias juntas. Nosotros pedimos que el que mas licencias tenga de raza, lleve mas palomos de raza y el que mas licencias tenga de palomos deportivos, lleva más palomos a ese campeonato, al igual que al nacional juvenil, quien tenga mas licencias de juvenil que lleve mas. Se quedo pendiente de ver este tema por parte de la Federación española, con el Consejo Superior de Deportes.
- 3- Por ultimo planteamos el tema de la violencia en la colombicultura, violencia sobre todo verbal, insultos, amenazas, etec, pidiendo a la Federación española que participe en las territoriales, ahora que va haber una licencia única a nivel nacional y por lo tanto las sanciones serán a nivel nacional. Se quedo que este tema también se estudiara en próximas reuniones para endurecer las sanciones ante este tipo de actitudes.

A continuación, comienza ya la reunión con el orden del dia establecido.

1- Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la última reunión.

Se aprueba el acta de la reunión anterior por unanimidad.

2- Aprobación, si procede, del Informe de la memoria de actividades de la temporada 2014.

Se aprueba por unanimidad la memoria deportiva de la temporada 2014.

3- Aprobación, si procede, de las normas y presupuesto de la Planificación Deportiva para la temporada 2015.

En este apartado y dado que en la reunión anterior extraordinaria se ha aprobado el Reglamento de Competición, se procede a la votación de las diversas cuestiones que se someten a la decisión de la Asamblea.

Estos acuerdos serán incorporados al Reglamento o a las Normas de la Planificación deportiva. Estas cuestiones votadas son:

PROPUESTA 2.- ¿Mínimo de palomos a repartir en los comarcales para los Inter y Semifinales?

www.colombimurcia.com



C/. Jerónimo Molina García, 1 30012 PATIÑO Teléfono: 968 – 34 23 50 Fax: 968 – 34 09 20

18 votos. OPCION A. A cada comarcal se le asigna de partida un mínimo de 6 TARJETAS para los Intercomarcales y para las semifinales, a las que se sumaran el número que proporcionalmente le corresponda

22 votos. OPCION B. A cada comarcal se le asigna de partida un mínimo de 7 TARJETAS para los Intercomarcales y para las semifinales, a las que se sumaran el número que proporcionalmente le corresponda.

Sale elegida la opción B, mínimo 7 tarjetas para el reparto.

PROPUESTA 3.- ¿Cantidad de comarcales a celebrar en cada mes?

22 votos. OPCION A. Que cada sociedad lo organice en el mes que decidan ellos. Como esta ahora. **OPCION B.** Que el 50 % aproximadamente de los comarcales, se hagan en Enero y el otro restante en Febrero.

Sale elegida la opción A, cada sociedad lo hace en el mes (enero o febrero) que decidan.

PROPUESTA 7.- ¿Puntuación máxima en las sueltas de los COMARCALES Y ESPECIALES?

30 votos. OPCION A. 240 PUNTOS. Como hasta ahora.

10 votos. OPCION B. 270 PUNTOS.

Sale la opción A, por lo que los comarcales y especiales, se harán a 240 puntos, como hasta ahora.

PROPUESTA 8.- ¿Puntuación máxima en las sueltas de los INTERCOMARCLAES Y SEMIFINALES?

20 votos. OPCION A. 240 PUNTOS. Como hasta ahora.

21 votos. OPCION B. 270 PUNTOS.

Sale la opción B, por lo que la próxima temporada los intercomarcales y semifinales de la Copa Murcia se hará a 270 puntos.

PROPUESTA 9.- ¿Puntuación máxima en las sueltas del REGIONAL y FINAL COPA MURCIA? 16 votos. . OPCION A. 240 PUNTOS. Como hasta ahora. 25 votos. OPCION B. 270 PUNTOS.

Sale la opción B, por lo que la próxima temporada el Campeonato Regional y la Final de la Copa Murcia se hará a 270 puntos.

PROPUESTA 11.- ¿Cuantos comarcales puede hacer cada Sociedad para clasificar las tarjetas de los Intercomarcales y de las Semifinales?

14 votos. OPCION A. Hacer 1 comarcal únicamente, donde se reparten las tarjetas de los INTERCOMARCALES y de las SEMIFINALES juntas. COMO HASTA AHORA.

26 votos. OPCION B. Que a criterio de cada Sociedad y voluntariamente se puedan hacer en 2 comarcales de

Acuerdo con:

- 1 comarcal en Enero o Febrero para repartir las tarjetas de los INTERCOMARCALES.
 - 1 comarcal de Enero a Marzo para repartir las tarjetas de las SEMIFINALES.

Sale la opción B, por lo que las Sociedades podrán hacer un comarcal o dos para clasificar las tarjetas que le correspondan para los Intercomarcales y semifinales

D. José Luis Banegas, pregunta en el apartado del presupuesto por la subida de las tarjetas, a lo que se le indica por parte del Sr. Secretario, que se han tenido que ajustar los gastos generales de la Federación, ya que es deficitaria, con una partida asignada a la Planificación Deportiva, ya que en esta se destina bastante tiempo y material que es necesario para el desarrollo de la misma, así como a la realización de 2 semifinales mas que en el año anterior.

Por lo demás es aprobado la Planificación Deportiva, sus normas y el presupuesto por unanimidad.

www.colombimurcia.com



C/. Jerónimo Molina García, 1 30012 PATIÑO Teléfono: 968 – 34 23 50 Fax: 968 – 34 09 20

Asimismo, se procede a la votación de una encuesta para conocer la opinión de los miembros de la Asamblea General de Compromisarios, para la posible modificación por parte de esta Federación de algunos artículos de puntuación del reglamento de la RFEC,

A la vista del resultado y teniendo en cuentea la disposición a favor mostrada en la mayoría de estas modificaciones por parte de los miembros de la asamblea, donde entienden que es posible proceder a la modificación de dichos artículos, con la idea de mejorar o por lo menos de intentar que estos cambios sirvan para que los deportistas puedan divertirse y entretenerse en la sueltas, evitando con ello que, que hechos que en principio no tienen porque ser causa de suspensión de la suelta, puedan ser modificadas, ya que el cambio no perjudicaría a nadie.

PROPUESTA 12.- ¿Manipulación de la paloma por hechos circunstanciales?

22 votos. SI <u>a favor de que se regule</u> 17 votos. NO, <u>que se quede como</u> esta

ARTICULO NUEVO. Que la manipulación de la paloma, se efectuará únicamente, por los árbitros, cuando sea imprescindible y siempre que sea evidente a su criterio de que es necesario hacerlo. Nunca deberá hacerlo por influencias de otras personas.

Los árbitros extremaran al máximo las acciones de acercarse para comprobar algo que desde su interpretación personal no sea necesario, evitando el riesgo de que la suelta pueda salir y dar lugar a situaciones innecesarias que perjudiquen el normal desarrollo de la suelta.

El resultado de la encuesta es favorable por 22 votos a favor de que se implante esta norma.

PROPUESTA 13.- ¿Que hacer cuando la paloma se queda sola?

24 votos SI a favor de que se regule 16 votos. NO, que se quede como esta

ARTICULO NUEVO. Si la paloma se quedase sola, durante la primera hora de la suelta, se deberá volver a hacer volar, como mínimo en dos ocasiones, una vez hayan transcurrido 5 minutos de estar sola, desde el mismo lugar del que esta.

Si efectuado el segundo intento, no la coge tampoco ningún palomo, se dejará hasta cumplir los 30 minutos restantes y se dará por finalizada la prueba.

Si se quedase sola, a partir de la segunda hora de la suelta, transcurridos treinta minutos si no regresa ningún ejemplar, se dará por finalizada la prueba.

El resultado de la encuesta es favorable por 24 votos a favor de que se implante esta norma.

PROPUESTA 14.- ¿Que hacer cuando se moja un palomo?

24 votos. SI <u>a favor de que se regule</u> 15 votos. NO, <u>que se quede como esta</u>

ARTICULO NUEVO. Cuando un palomo que acompañe a la paloma, se mojase por cualquier motivo, no se cortará la suelta, utilizando el mismo criterio que cuando se da un golpe y tampoco se procede al corte de la suelta.

Actualmente cuando se moja un palomo que esta con la paloma, se corta la suelta.

Actualmente cuando un palomo se da un golpe no se corta la suelta.

El resultado de la encuesta es favorable por 24 votos a favor de que se implante esta norma.

PROPUESTA 15.- ¿Que hacer cuando se moja LA PALOMA?

20 votos. SI <u>a favor de que se regule</u> 20 votos. NO, <u>que se quede como</u> <u>esta</u>

ARTICULO NUEVO.

Si la paloma se mojase, se trasladara, con los palomos que estuvieran con ella o sola, lo más cerca posible de donde estaba. (No se cortara la suelta).

Transcurrido 10 minutos, si observa que la paloma esta inutiliza para el vuelo, procederá al corte de la suelta

Actualmente cuando se moja la paloma se corta la suelta.



C/. Jerónimo Molina García, 1 30012 PATIÑO Teléfono : 968 – 34 23 50 Fax : 968 – 34 09 20

El resultado de la encuesta es empate a 20 votos.

4- Aprobación, si procede, del balance económico a 31 de agosto de 2014

En este apartado del balance económico, D. José Luis Perona, pregunta sobre la hoja resumen que se ha distribuido sobre las dietas y kilometrajes que aparecen en el balance económico que s e ha enviado, donde aparecen unos 32.000 euros y sin embargo en el resumen que se entrega solo aparecen 25.000 El Secretario le contesta que es debido a que en el resumen no se han sumado todas las partidas, ya que algunos importes no corresponde a ese capitulo concretamente, pero que al resumirlo para que sea de fácil comprensión para todos se ha puesto lo que realmente debería figurar.

Por lo demás, es aprobado por unanimidad el Balance económica a 31 de agosto de 2014.

5- Aprobación, si procede, del presupuesto de ingresos y gastos temporada 2015.

En este apartado el Secretario, Sr. Gaona, explica a la Asamblea la situación en la que se encuentra el procedimiento de reclamación por la sanción de 24.000 € que había impuesto el Ayuntamiento de Murcia, confirmando que ya se ha resuelto de forma favorable para la Federación y que en breve plazo devolverán dicha cuantía, salvo el importe que correspondería al concepto de licencia de obras que no se abono en su momento.

Ante esto, el Presidente de la Federación, se dirige a D. Jerónimo Molina que estaba presente y le brinda la posibilidad de dirigir unas palabras en relación este asunto, el cual acepta y comunica a la Asamblea su satisfacción por haberse llegado ya a la conclusión de ese tema, que tanta publicidad tuvo en las elecciones al intentar acusarle por eso, de algún tipo de apropiación o de irregularidad en su gestión, cuando realmente estaba claro que era una sanción y que se tuvo que pagar porque era obligatorio pero al final, con la reclamación que se interpuso en su momento, se ha dejado claro que no se había incumplido ningún procedimiento urbanístico ni administrativo y termina diciendo que da las gracias al equipo actual de la Federación por su labor, culminando este proceso con el magnifico resultado anunciado por el Presidente.

Se aprueba el presupuesto de ingresos y gastos de la temporada 2014-2015, así como todas las cuotas y asignaciones que figuran en el mismo.

6- Ruegos y Preguntas.

V° B°

En este apartado el Presidente comunica y solicita autorización para solicitar el campeonato de España-Copa S.M. El Rey para la temporada 2016, a lo que la Asamblea esta de acuerdo que se haga así.

Asimismo indica que se ha abierto un plazo para que las Sociedades que estén interesadas en ser la sede del mismo, lo soliciten a la Federación.

El Sr. Bienvenido Carrillo solicita que no haya presupuestos deficitarios a lo que se le indica que los presupuestos siempre estan cuadrados, ya que son las previsiones de los ingresos y gastos y por tanto se hacen obligatoriamente sin déficit, ni beneficio.

Que si se refiere a las cuentas anules, en estas si puede haber diferencia, tanto positiva como negativa, ya que se pueden dar circunstancia de gastos extras o de conceptos no gastados que son difíciles de cuantificar y por tanto, puede producirse las diferencias oportunas.

Y no habiendo más asuntos que tratar y siendo las 23 horas, se levanta la sesión, de cuyo contenido doy fe en mi condición de Secretario, con el V° B° del Presidente.

EL PRESIDENTE	EL SECRETARIO	
Fdo. Antonio Serna Verdú	Fdo. José Antonio Gaona Nicolás.	